



Ideario de ASPES - CL

1. ASPES-CL es una asociación profesional que defiende la autofinanciación; sin vínculos con partidos políticos o con la Administración lo que nos permite negociar con total independencia.
2. Compuesta por profesorado de Enseñanzas Medias, defiende exclusivamente los intereses de este nuestro colectivo, en contraste con las organizaciones sindicales docentes tradicionales.
3. Somos partidarios del modelo de enseñanza pública y seguiremos trabajando para que la Administración ponga fin a la política de conciertos educativos, destinando sus recursos a la enseñanza pública.
4. Consideramos al profesorado de la enseñanza pública como el único con capacidad para dar validez a los resultados académicos de las pruebas conducentes a las titulaciones oficiales.
5. Desarrollamos todas nuestras acciones de acuerdo a un código ético que contribuye a una mayor respetabilidad de la Asociación y de sus integrantes frente al resto de organismos sindicales, la Administración y la opinión pública, todo ello con el fin de alcanzar el máximo perfeccionamiento democrático.
6. Consideramos que el claustro de profesores es el único órgano válido para la elección de los directores de los centros.
7. Defendemos la especialización del profesorado para optimizar la calidad de la enseñanza y exigimos la supresión de tareas burocráticas y de vigilancia.
8. Exigimos a la Administración que equipare nuestras condiciones retributivas a las del resto de funcionarios del mismo grupo y/o nivel, luchamos para que el profesorado de Enseñanzas Medias tenga una carrera profesional real (acceso a cátedras, universidad, etc.) y nos manifestamos en contra del cuerpo único de docentes.
9. En cuanto al acceso a la función docente, aspiramos a que se implante un procedimiento de ingreso de ámbito nacional, idéntico en forma, fondo, méritos y capacidades.
10. Defendemos un nuevo sistema de enseñanza consensuado, de calidad y duradero, dotado de los recursos necesarios e independiente del poder político y cuya principal función sea la transmisión de conocimientos.
11. Velamos por el estricto cumplimiento y aplicación de la legislación por parte de la Administración, de manera rigurosa, objetiva y transparente.
12. Reivindicamos un Concurso de Traslados nacional, anual y sin periodo de carencia, así como que todos los profesores una vez nombrados funcionarios de carrera obtengan destino de manera inmediata.
13. Defendemos la creación de Juntas de Personal específicas de Enseñanzas Medias.